



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 063 DEL 26 DE ABRIL DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220240006800	Monitorio	Bancolombia S.A	Duván Andrés Porras Payares	25/04/2024	Rechaza demanda
05154408900220190039500	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Bancolombia S.A	Ilen Catherine Ramírez González	25/04/2024	Se aprueba liquidación de crédito
05154408900220190040000	Ejecutivo singular de menor cuantía	MOTO HIT Ltda.	Gertrudis Marlit Osorio Vertel Y Jose Ramon Carmona Ruiz	25/04/2024	Se aprueba liquidación de crédito
05154408900220220016500	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Benito Antonio Pacheco Julio	25/04/2024	Se aprueba liquidación de crédito
05154408900220230025300	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A	Luis Enrique Herrera Andrade	25/04/2024	Se aprueba liquidación de crédito y costas procesales
05154408900220230028800	Ejecutivo singular de menor cuantía	Banco BBVA Colombia S.A	Nellys Yanet Heredia Ortega	25/04/2024	Se aprueba liquidación de crédito

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **26/04/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

CAMILO ANDRÉS HOYOS TEJADA
SECRETARIO